





verso personal que él denomina afrontamiento- a esa realidad, más aún desde el marco de referencia que nos plantea este encuentro: Persona y Democracia?

### 1. La identidad latinoamericana

La primera pregunta nos remite al complejo tema de la identidad latinoamericana. Puesto que ése no es el objeto principal de esta presentación, me remito únicamente al referente del multiculturalismo, desde el cual, la identidad latinoamericana debe entenderse a partir de la combinación de elementos culturales provenientes de las sociedades amerindias, europeas y africanas. Para ello, cito al escritor mexicano Carlos Fuentes quien plantea para América Latina, una "denominación muy complicada, difícil de pronunciar pero comprensiva por lo pronto, que es llamarnos indo-afro-iberoamérica; creo que incluye todas las tradiciones, todos los elementos que realmente componen nuestra cultura, nuestra raza, nuestra personalidad" (Citado por Hopenhayn, 2000).

En este sentido, hablar de América Latina supone que, si bien somos un cúmulo de problemas sociales, también somos un cúmulo de riqueza cultural. Encontramos en nuestras lindes fenómenos que nos hablan de nuestra herencia pluri-étnica y la manera como el desarrollo histórico ha hecho que evolucionen hasta la actualidad con expresiones cargadas de no pocas particularidades. Ahora bien, si en la apreciación de este ámbito cultural nos referimos a ciertos elementos, ciertas realidades, podría correrse el riesgo de asumir que, por un lado, nuestra realidad social de violencia, etc., y por el otro, nuestra riqueza multicultural, son las dos caras de una misma moneda, dos facetas de una misma Latinoamérica. Sin embargo, creo que lo que se empieza a descubrir es la fusión de ambas facetas en una sola realidad: la cultura y la violencia se fusionan, ¿cómo no hablar del culto a la muerte en contraste con las no pocas atrocidades de nuestros conflictos armados, y si se quiere más exactamente del caso colombiano, o si se quiere con los estragos que desafortunadamente está causando el narcotráfico en México en estos últimos meses?

Esta historia de las dos caras de una misma moneda no es actual. En América Latina los conflictos del multiculturalismo se vinculan históricamente a la "dialéctica de la negación del otro": ese otro que puede ser indio, negro, mestizo, campesino, mujer o marginal urbano; donde la fuerza radica precisamente en el hecho de ser diferente. Este aspecto se constata desde el mismo surgimiento de nuestras repúblicas emergentes en el siglo XIX, bajo la bandera homogeneizadora de "una sola cultura y una sola nación", que produjo la dicotomía excluyente "civilización o barbarie"; proceso en el cuales

las elites políticas que lo lideraron, se consideraron a sí mismas desde un principio, criollas y no mestizas.

Ahora, esa negación del otro con un tinte pasado o al menos poco contemporáneo, se une al problema que nos ocupa, al adquirir el rostro más visible de la exclusión social que aún hoy se perpetúa: la negación del otro como invisibilización de la diferencia tomó forma de negación del otro en el debate político y tomó forma de violencia, de conflicto social. De esta manera, la invisibilización de la diferencia como rasgo cotidiano de exclusión hunde sus raíces en nuestro legado histórico y cultural. Y si bien, nos puede parecer extraño o inquietante, hablar de la negación del otro, de la cual la xenofobia es un ejemplo clásico desde el otro extranjero, nos remite a la misma dinámica de, por ejemplo, las barras bravas deportivas: el otro-indio o el otro-extranjero, se convierte en otro-hincha-de-un-equipo-distinto; estas dinámicas sociales se reproducen y se arraigan en nuestro modo de ser latinoamericanos.

De hecho, hoy en día la fusión de elementos sociales como la violencia se va haciendo cada vez más parte integrante de nuestra cultura. Ejemplo de ello, son las expresiones artísticas desde las cuales se ha alzado no pocas veces una voz de protesta y de expresión de lo que somos y lo que nos duele (el "dolet ergo sum", personalista). La 'canción protesta' de la segunda mitad del siglo pasado, pero también las manifestaciones contemporáneas, donde tal vez las más cercanas son precisamente del campo de la música.

Así, temas comunes como la muerte, la violencia, la inseguridad, se van arraigando en el corazón de los artistas, y más allá de ellos, este cúmulo de fenómenos que denominamos hoy 'conflicto social', se hace tal, se hace auténticamente social, porque sus consecuencias se infiltran efectivamente en todos los niveles del tejido social, echando raíces. En últimas, damos cuenta del entramado cultural todo, que se va viendo afectado y va cambiando el rostro de nuestras sociedades. De tal modo, desde el marco del multiculturalismo al que hacíamos referencia anteriormente, elementos como los enumerados al hablar de problemas sociales se van haciendo parte de nuestro acervo cultural. De hecho, América Latina desde sus orígenes ha producido y recreado su condición de multiculturalidad en una 'asimilación activa' de las culturas que la permean, convirtiendo lo multicultural en intercultural, condición en la cual se afirma la coexistencia en nuestros países de lo moderno con lo no moderno, así como de una pluralidad de comunidades y grupos humanos que implican la propia conciencia que tenemos la mayoría de los latinoamericanos de que nuestra realidad está poblada de cruces lingüísticos

y culturales, y que más allá de la pertenencia a una etnia o raza, somos efectivamente mestizos.

Así pues, el encuentro de culturas habría producido una síntesis cultural que se evidencia en producciones estéticas -la música, los ritos, las fiestas populares, las danzas, el arte, la literatura-, y más importante aún, impregna las estrategias productivas y los mecanismos de supervivencia. Como se ha planteado anteriormente, se expresa en el arte pero influye en lo político, de la misma forma que la violencia se infiltra en las manifestaciones sociales, el tejido social. Es esta colcha de retazos la que parece asemejarse a nuestra identidad bajo la forma de tejido intercultural.

Habiendo dicho esto, vale la pena volver a la segunda pregunta: ¿Cómo nos situamos frente a esta realidad? ¿Cómo se vive en un país cuyo entramado social permite una coexistencia intercultural donde se hacen presentes -legítimamente, como parte del legado histórico y cultural- problemas sociales como los planteados?

## **2. Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral, cultura**

La aproximación a una respuesta, podría plantearse -es la propuesta que hago- desde el divorcio ley-moral-cultura, y más aún desde el concepto de "anfibios culturales" donde se involucran los elementos propios de la conciencia de los individuos y asimismo se da pie a una forma de comprensión de la realidad social que implica una forma de actuar político con una fuerte influencia del transfondo cultural.

Siguiendo a Mockus (1994), la expresión anfibio cultural es empleada para describir características deseables de algunas personas en un país y en un mundo donde la diversidad cultural puede ser una fuente inmensa de potencialidades: "El anfibio cultural es alguien capaz de obedecer a sistemas de reglas parcialmente divergentes sin perder integridad intelectual y moral". Esta posibilidad de conservar integridad moral obedeciendo a diversos sistemas de reglas -que se ejemplifica en los sistemas militares donde si bien los ejércitos pueden ser enemigos, es posible reconocer estructuras comunes subyacentes-, pone de manifiesto un relativo divorcio entre lo moralmente válido y lo culturalmente válido en uno u otro contexto. De tal manera, la capacidad del anfibio cultural de adaptarse a los códigos culturales de diferentes contextos le permite un enriquecimiento mutuo a partir de la comunicación entre diversas tradiciones culturales y, en consecuencia, una mayor capacidad de respuesta a una realidad diversa como la nuestra.

Para entender mejor este aspecto es necesario plantear lo que se entiende por el divorcio entre ley, moral y cultura, partiendo de la autonomía entre estos tres entes reguladores del comportamiento social. Esta autonomía se expresa en la posibilidad de distinguir, lo moralmente válido, lo legalmente permitido y lo culturalmente aceptable, reconociendo que la diferenciación propuesta no es simplemente conceptual, sino que opera en la práctica. Miremos pues, esta separación: Lo legalmente permitido se define en relación con un conjunto de normas jurídicas expresas acompañadas de mecanismos de naturaleza procedimental orientados a lograr su cumplimiento; lo moralmente válido se delimita mediante juicios y argumentos que la persona formula "ante sí o ante otros" en uso de su autonomía moral -lo que comúnmente llamamos conciencia-; finalmente, lo culturalmente válido corresponde a comportamientos aceptables o deseables, en relación a un medio o a un contexto cultural. De tal manera, la transgresión de estos tres sistemas conlleva distintas consecuencias tanto a nivel objetivo como subjetivo: en el caso de la ley, sanciones punitivas o compensatorias y, a nivel subjetivo, temor; en el caso de la moral, indignación por parte de la comunidad y, a nivel subjetivo, culpa; por último, en el caso de la cultura, se genera a nivel externo incomprensión o reprobación y, a nivel interno, vergüenza. En los tres casos, la consecuencia última más grave es la exclusión de la comunidad (física -muerte o exilio-, moral -indignidad- o cultural -segregación-).

De la anterior distinción se derivan algunas consecuencias, que al ser aplicadas a circunstancias concretas pueden ser materia de reflexión. Planteo tres: 1- Dado el legalismo y formalismo de nuestro sistema jurídico moderno, la deducción lógica en muchos de los casos es que jurídicamente está permitido todo aquello que no esté prohibido; de tal modo, existen muchas acciones posibles que aunque no tengan arraigo cultural, o incluso caigan fuera de lo culturalmente aceptable, son aceptables desde el punto de vista jurídico. 2- La necesidad de la regulación moral y cultural para una adecuada convivencia social; esto es, hay funciones y posibilidades a las cuales no puede acudir únicamente bajo el amparo de la ley. Sin embargo, se han reconocido en la escuela o la familia dinámicas que antes eran objeto de regulación únicamente moral y cultural, y que cada vez más se van haciendo objeto de regulación legal. 3- La posibilidad de la no coincidencia empírica entre lo autorizado o lo prohibido por los tres sistemas, esto es, la existencia de comportamientos legalmente no válidos pero culturalmente aceptados o moralmente justificados (el soborno o el uso de droga en ciertos contextos), o bien, de comportamientos legalmente permitidos pero cultural o moralmente rechazados (como el empleo del arte o de elementos culturales tradicionales descontextualizados, por la publicidad o, la prostitución).

Cabe decir entonces cómo cierto grado de divorcio entre ley, moral y cultura es inevitable y de hecho, puede ser interpretado como un factor de renovación de la ley de los Estados, de la moral de los individuos y de la cultura de distintos grupos humanos; el asunto está en la ampliación de los flujos de comunicación y de interacción con miras a la reconstrucción del tejido social a partir de esta renovación. Frente a esta necesaria triple regulación del comportamiento social, el concepto de anfibio cultural puede contribuir a comprender la regulación cultural del orden social. A continuación, una aproximación del papel del anfibio cultural frente a las dinámicas de la democracia y la violencia.

Respecto a la idea de Democracia, habría que plantear su posicionamiento frente al divorcio ley-moral-cultura como la presentación de algunas reglas de juego universales (legales) apoyadas por diversos grupos o personas por razones distintas (que pueden ser morales o culturales). Así, la idea de la democracia implica que existen razones distintas para apoyar las mismas reglas, lógica en la cual no importa que el consenso sea una colcha de retazos, sino que exista consenso en torno a la ley y que la ley sea reconocida en su legitimidad y acatada de manera prácticamente universal. De tal manera, frente al cumplimiento de la ley en relación con la Democracia, -llámese coacción estatal o control social-, se activan sentimientos morales como la vergüenza o la culpa. Asimismo, en asuntos básicos como los Derechos Humanos, la ley, la moral y la cultura convergen y se refuerzan mutuamente.

En este sentido, las instituciones educativas tienen un importante papel en el afianzamiento de un ideal de universalidad y generalidad en las reglas de juego y en la búsqueda de una compatibilidad de las diferencias culturales e individuales con un sistema jurídico único. El papel del anfibio cultural como puente de comunicación entre distintas tradiciones culturales es crucial. Así, ante una democracia en construcción en un contexto de alta diversidad cultural -como el latinoamericano-, procesos educativos de distinta índole impulsados por anfibios culturales pueden ayudar a percibir razones y estructuras similares detrás de diversas expresiones sociales y culturales.

Frente a las dinámicas de la violencia habría que plantear con Mockus (1994): "Una de las expresiones más radicales del divorcio entre ley, moral y cultura, y al mismo tiempo de deficiencias graves en el proceso de construcción de una democracia, es la violencia endémica". El ejemplo del narcotráfico y de diversos grupos guerrilleros, en Colombia -pero aplicable a otros países- puede ayudar a la comprensión más clara del concepto de anfibio cultural. En efecto, la clandestinidad por un

lado y la economía ilegal por el otro ponen en juego la adopción de comportamientos según contextos y un desdoblamiento muy acentuado de la identidad.

Así, frente a fenómenos de conflictos armados o lugares de enfrentamiento Paramilitares vs Guerrilla, la población se ve obligada a asumir un comportamiento de subordinación alternante frente a la hegemonía de turno: para sobrevivir se hace necesario adoptar el color del ejército que se hace presente. Siguiendo con el ejemplo, en el caso del narcotráfico y la guerrilla, podrían considerarse tres tipos de personajes o roles, desde la perspectiva que venimos planteando: Delincuentes por convicción: aquellos que transgreden las normas porque poseen un conjunto de ideales y de interpretaciones de la realidad que le impulsan a hacerlo; ejemplo claro de esto es la guerrilla que se ve a sí misma y se reconoce como actor político. Los delincuentes por convicción buscan agruparse (y aislarse) para crear códigos culturales propios, consistentes con su opción moral. Delincuente por necesidad o conveniencia: Aquellos en cuya acción ilegítima predominan los motivos de utilidad particular. Aunque encuentre justificaciones morales para su acción, es consciente de que los otros pueden tener iguales o mejores argumentos morales. Jugadores tramposos: Son aquellos que sin enfrentarse al Estado radicalmente, viven de la transgresión de sus reglas. Su actuar delictivo se regula básicamente por códigos culturales compartidos.

De esta manera, lo ilegal deja de ser marginal cuando encuentra aceptación cultural o justificación moral, esto significa que las actividades ilegales existen y se mantienen gracias en buena parte a la existencia de esas dos justificaciones. En conclusión, en el contexto colombiano -que yo amplíe a diversas sociedades latinoamericanas-, la noción de 'anfibio cultural' puede ayudar a comprender algunos aspectos de su realidad social. "A diferencia del que se adapta simplemente porque le interesa o porque se ve obligado a hacerlo, el anfibio cultural pone en comunicación diversas tradiciones culturales, facilitando el entendimiento recíproco entre ellas. Por ello, en un contexto de alta diversidad social y cultural, puede ser un factor de paz" (Mockus, 1994).

### 3. La educación política como respuesta

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, que dejan entrever un claro asunto cultural de fondo en las dinámicas sociales, la respuesta a estas situaciones no ha de ir encaminada sino a través del mismo medio: la apuesta cultural, y en ella la educación, y más aún, la educación política como un medio privilegiado para ello. Es cierto que la presentación de la educación como

respuesta a una situación social no es novedosa, sin embargo, hemos sido testigos de cómo se ha intentado responder por otros medios distintos estas problemáticas, olvidando la base del tejido social que es el rostro y la voz de las personas concretas.

Para esta justificación del estamento educativo como respuesta, me remito nuevamente al caso colombiano, donde la lógica del Estado, -al punto que ha llegado la historia y me reservo el derecho de plantear si es válido o no-, es que la guerra se combate con guerra, en un afán militar donde se olvida educar el país para la reconciliación: un país que crece presenciando una guerra es necesario ser educado para el perdón. Y sin embargo, ¿cómo se les plantea el perdón a niños que crecieron viendo la destrucción de sus hogares en una guerra que no entendían?, ¿cómo hablar de reconciliación a un niño que vio como torturaban y asesinaban a sus padres? Preguntas que son necesarias, si es que realmente queremos plantear una auténtica reconstrucción del tejido social, y que se nos olvidan en un afán que privilegia otros aspectos.

Con todo, hay que ser claros y honestos: puede que en situaciones culturales y sociales tan complejas como las de nuestras sociedades, la educación no sea una salida única sino que deba ser combinada con otros aspectos -desde las estructuras económicas y políticas, e incluso la violencia, pasando por la discusión de si existe un 'uso legítimo' de la misma; sin embargo, una respuesta que no integre y dé la relevancia necesaria al estamento educativo, nunca será suficiente, porque -y en esto insisto- lo que está en juego es la persona, los hombres y mujeres de a pie, con sus experiencias y vivencias concretas.

Ahora bien, ¿por qué en el ámbito de una apuesta cultural, me inclino hacia la educación política? El principal argumento al que se debería acudir es la irrupción de lo cultural en lo político; de hecho, la cultura se politiza en la medida que la producción de sentido, las imágenes, los símbolos, íconos, conocimientos, unidades informativas, modas y sensibilidades, tienden a imponerse según quiénes sean los actores hegemónicos en los medios que difunden todos estos elementos. De tal modo, el intercambio simbólico se convierte en un problema político, y procesos como la puesta en circulación de ciertos signos y la interpretación de los hechos,

se convierten en elementos políticos, como ya se ha planteado cuando hicimos alusión a la negación del otro en detrimento de elementos étnicos y culturales de ciertos grupos sociales.

Para Hopenhayn (2000) esta nueva dinámica Política-Cultura conlleva ciertas implicaciones para el campo de la ciudadanía: 1. Un descentramiento político-cultural, donde las prácticas ciudadanas se diversifican en una pluralidad de campos de acción. En este sentido, el ciudadano deja de ser sólo un depositario de derechos promovidos por el Estado y se convierte en un sujeto participativo en ámbitos de 'empoderamiento'; la ciudadanía se traduce entonces, no únicamente en relación con lo público estatal, sino como expresión de prácticas culturales. 2. La creciente promoción de la diversidad, en una afirmación cultural o identitaria en aspectos que antes sólo eran referidos al ámbito de lo privado, y que hoy pasan a ser competencia de la sociedad civil; me refiero a prácticas que definen sujetos colectivos en la esfera de la cultura, que hoy son politizadas y llevadas a la

lucha por derechos y compromisos: diferencias de género, etnia, cosmovisión. De esta manera, aumenta la visibilidad política del campo de la afirmación cultural y de los derechos de la diferencia, abriéndose a un diálogo en el que se espera una transformación de la opinión pública. 3. El paso de lógicas de representación a lógicas de redes, donde las demandas dependen menos del sistema político que las procesa y más de los actos comunicativos que logran fluir por las redes múltiples de información. El ejercicio ciudadano se define entonces desde las prácticas relacionadas con la interlocución a distancia; entra en juego aquí el uso del espacio mediático para transformarse en actor frente a otros actores.

Con lo dicho, puede entreverse que la apuesta cultural ciudadana, ha de ser una respuesta de a pie, donde las personas y grupos socia-

les permitan una visibilización de aspectos que salen del alcance del sistema público estatal. De hecho, en los últimos años podemos encontrar un panorama positivo de respuesta ciudadana, que nos permite hablar de una resignificación del conflicto social.

En esta nueva lógica, la del conflicto positivo, éste se entiende como "alteración del orden social en curso,

◆ “Para esta justificación del estamento educativo como respuesta, me remito nuevamente al caso colombiano, donde la lógica del Estado, (...) es que la guerra se combate con guerra, en un afán militar donde se olvida educar el país para la reconciliación: un país que crece presenciando una guerra es necesario ser educado para el perdón. Y sin embargo, ¿cómo se les plantea el perdón a niños que crecieron viendo la destrucción de sus hogares en una guerra que no entendían?, ¿cómo hablar de reconciliación a un niño que vio como torturaban y asesinaban a sus padres?”

que permite dar 'visibilidad' a las tensiones y contradicciones originadas por las profundas transformaciones sociales, así como a la trama de relaciones de fuerzas y sujetos que estas transformaciones suponen" (Seoane y Taddei, 2000, p. 61). Desde esta perspectiva, el análisis de la conflictividad permite la comprensión de importantes transformaciones sociales que se pueden estar gestando a través de la aparición de ciertas prácticas democráticas que nacen y se desarrollan al margen de la lógica institucional. Esto ha sido resultado, en buena parte, de la crisis de las formas tradicionales de intervención política que abrió camino a experiencias alternativas de auto organización social, centradas en la búsqueda de una mayor horizontalidad y democracia en los procesos de participación y decisión política. De alguna manera, en buena parte de nuestros países hay una tendencia a dejar de lado los partidos tradicionales para hacer coaliciones y movimientos que respondan a nuevos intereses y necesidades. No obstante, hay que decir que en no pocas ocasiones estos movimientos emergentes se han estrellado contra la estructura ya cimentada y avalada por el estado; aún así, su visibilidad es muestra de una nueva conciencia política.

Dicha visibilidad da muestra de una multiplicidad de actores y movimientos sociales (movimientos campesinos, de derechos humanos, ecológicos, de mujeres, movimiento obrero, etc.) que entre otros aspectos plantean: reclamos hacia la institucionalidad política, propuestas alternativas de gestión de lo público, luchas contra las privatizaciones de empresas públicas, y, defensa de condiciones laborales y salariales. Ahora bien, la reacción estatal a estas nuevas manifestaciones de expresión de ciudadanía no son siempre positivas, incluso cuando se reconoce el derecho de expresión y de manifestación -y no en todos los casos es así- suele descalificarse todo elemento que atente contra el normal desarrollo del comportamiento social, asumiendo esta normalidad en relación con las políticas económicas. De hecho, para algunos "la economía de mercado es el nuevo mito constituyente de la realidad social y política", planteando así incluso una "nueva racionalidad social de mercado" (Seoane y Taddei, 2000, p. 61).

En esta lógica, la democracia se reduce a la existencia formal de reglas de juego y los conflictos sociales y los sujetos colectivos que los vehiculizan son deconstruidos o tildados como desestabilizadores de esta racionalidad; cualquier intento de ampliar los estrechos horizontes de esta perspectiva es visto como antidemocrático. De hecho, parte de los problemas sociales latinoamericanos es también la criminalización de los movimientos sociales -represión y la persecución de dirigentes sociales-, con el consecuente impacto sobre los propios movimientos y las liber-

tades democráticas, y en ocasiones, la militarización social y política.

#### 4. Conclusión

Habiendo presentado el anterior panorama, pareciera que la violencia, los problemas, el conflicto social, mueven positivamente a nuestras sociedades, de la misma manera que las carencias son motivación para quien necesita alimento o afecto. Es el conflicto social la razón por la que nos movemos como ciudadanos, el motivo profundo, arraigado en el corazón. Ya lo plantea Mounier al hablar de los resultados de ese movimiento interior que se traduce en afrontamiento, en participación política; lo que encontramos pues en nuestras sociedades son personas de a pie, pronunciándose desde lo cultural, más allá de lo político o lo formal, incluso jóvenes, estudiantes adolescentes de secundaria, entusiasmados por la política y exigiendo un cambio. Hemos pasado así, del conflicto entendido desde los problemas sociales al conflicto entendido como movilización social, factor legítimo de cambio dentro del quehacer democrático. Y en ambos, las personas, -y no las políticas o las estructuras-, son las protagonistas.

Podemos ser testigos y protagonistas de un nuevo escenario latinoamericano: La posibilidad de iniciar un camino de transformaciones a través de la consolidación y fortalecimiento de los movimientos y asociaciones alternativas no necesariamente ligadas a la política formal. Iniciativas como el Instituto Emmanuel Mounier, ahora presente también en Buenos Aires, con características claras de autonomía y actividad, permiten, desde lo cultural, la participación democrática de las mayorías en la construcción del futuro colectivo. Es responder a la preguntas sobre el papel que desempeñamos en procesos que nos afectan y frente a los cuales no podemos ser indiferentes.

#### Bibliografía

- GARCÍA MÁRQUEZ, G.: "Por un país al alcance de los niños". En: El Espectador, Sección General, 12-A, (Sábado, 23 de julio de 1994). Online: [http://www.scp.com.co/ArchivosSCP/Por\\_un\\_pais.pdf](http://www.scp.com.co/ArchivosSCP/Por_un_pais.pdf)
- MOCKUS, A.: "Anfibios culturales y divorcio entre Ley, Moral y Cultura". En: Análisis Político, 21 (1994). Online: <http://mesaculturalantioquia.files.wordpress.com/2009/03/ap21.pdf>
- MOUNIER, E.: *El Personalismo*. Bogotá: El Búho, 2000, 167pp.
- HOPENHAYN, M.: "El reto de las identidades y la multiculturalidad". En: Nuevos Retos de las políti-

cas culturales frente a la Globalización. Barcelona:  
(22-25 de noviembre de 2000).

- SEOANE, J., y TADDEI, E.: "La conflictividad social  
en América Latina". En: Cronología: Observatorio  
Social de América Latina. (Septiembre de 2000).  
pp. 61-65.

- SEOANE, J., y TADDEI, E.: "Movimientos sociales,  
conflictos y cambios políticos en América Latina".  
En: Cronología: Observatorio Social de América  
Latina. (Enero de 2003). pp. 67-62.

